

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Empleo

- 24** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Formación, por la que, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica Acuerdo de Denegación.*

El Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo ha dictado Acuerdo de Denegación en relación con la solicitud de ayudas presentada al amparo de la Orden 523/2008, de 28 de febrero, de la Consejería de Empleo y Mujer, por la que se establece la regulación procedimental de las subvenciones del Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y la subvención por establecimiento como trabajador autónomo, de los expedientes relacionados en el Anexo.

La notificación al interesado se ha intentado conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar, por causas no imputables a esta Administración.

Se dicta Resolución a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, comunicando que dichos documentos se encuentran en las dependencias de la Dirección General de Formación, sita en calle Vía Lusitana, número 21, quinta planta, 28025 Madrid, pudiendo ser retirados en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

Madrid, a 21 de diciembre de 2011.—El Director General de Formación, PS (Orden 6417/2011, de 30 de noviembre), el Director de Área de Formación para el Empleo, Juan Ignacio Merino de Mesa.

ANEXO QUE SE CITA

EXPTE.	SOLICITANTE	N.I.F.
2068/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	CHRISTIAN GONZALEZ ORTEGA	51107951L
2074/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	GEMA TORTUERO CRISTOBAL	02712679J
2076/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	MARGARITA CAÑIS ALONSO	77306070B
2115/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	NANCY BERENICE MELO DEL VILLAR	53824596L
2156/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	ANTONIO JIMÉNEZ MORUECO	00803681S
2213/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	ANDREA PATRICIA BIUITRÓN PROAÑO	02551582P
2217/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	MARÍA HINSA	06692975K
2219/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	RAQUEL MINGUEZ GOMEZ	00930111Z
2221/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	JHON JAIRO BRAVO NUÑEZ	45391185H
2242/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	JESUS FRANCISCO PASTOR CALAFAT	52537799A
2258/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	ELISA FONTECHA GARCÍA DE MARÍA	46836661J
2334/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	FRANCISCO JAVIER JIMENEZ BLANCO	52536642L
2335/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	JOSEFINA BLANCO GONZALEZ	70031873R
2354/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	Mª ELEYSI GUZMAN RAMIREZ	50234253E
2389/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	EDUARDO MUÑOZ PEREZ	02257614A
2400/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	ELISA RIVAS HERNAN	51850746Y
2418/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	MIGUEL ANGEL SEVILLA RUBIO	11812292K

(03/4.870/12)